



Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51
gobiernodepcordillera@gmail.com
www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 14 de junio de 2024

Señor:
Abg Agustín Encina, director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a Ud., como encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Cordillera, en ocasión de enviar el reparo del llamado **Contratación De Servicios Técnicos Para La Implementación Del Sistema De Mapeo Virtual Para Lugares Turísticos Del Departamento De Cordillera ID N° 450.847:**

Aspectos observados:

- 1. Observación:** Se solicita a la convocante adecuar al PBC estándar. -
Respuesta: el mismo ya se encuentra subsanado en el PBC.
- 2. Observación:** Identificación de la unidad solicitante y justificaciones: Recordamos a la Convocante, que la persona que firma el Dictamen técnico deberá ser la misma persona responsable de la unidad requirente. -
Respuesta: el mismo ya se halla anexo a la presente.
- 3. Observación:** Se visualiza en el Dictamen de precios referenciales, que la convocante utiliza el promedio sin embargo en la planilla establecen que se utiliza el precio más bajo existiendo una discrepancia. se solicita adecuar.
Respuesta: el mismo ya se halla anexo a la presente.
- 4. Observación:** No se estableció en el SICP el periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta
Respuesta: ya se realizó la modificación correspondiente.

Se adjuntan los documentos correspondientes a fin de su publicación a través del SICP de la DNCP.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Abg. Celva Saldivar
Encargada UOC

